

Firma de Convenios Conacyt-Cofepris

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 30 de junio de 2022.

Primero, me siento muy bien con esta bata de Cofepris, recordando otros tiempos, porque estos tiempos de transformación no podrían ser mejores, sobre todo para nuestro pueblo y yo vengo del área científica de biología molecular, del área experimental y estar en esta bata, además, en este momento de Cofepris, en donde la regulación realmente está al servicio de la salud pública, del pueblo de México, es un gran honor para mí, así como estar aquí con todas y todos ustedes

Celebro con gratitud el que nos encontremos esta mañana reunidas y reunidos para informar al pueblo de México sobre la colaboración coordinada, rigurosa y solidaria entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tengo el honor de representar y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

El trabajo articulado entre el Conacyt y la Cofepris no inicia hoy, tiene ya un camino andado y hoy reforzamos este esfuerzo de varios años con la firma de convenios en beneficio de las y los mexicanos, lo cual representa pasos firmes para recuperar la soberanía científica, tecnológica y sanitaria del país. Nuestros esfuerzos conjuntos abarcan la investigación y el trabajo interinstitucional en temas prioritarios en la salud y la

alimentación del pueblo de México; el impulso a desarrollos cien por ciento mexicanos en los cuales el Estado será uno de los titulares o el único titular, si ha sido financiada la investigación que dio lugar a la investigación por el erario de los derechos de propiedad intelectual que se generen, y la contribución, en tercer lugar al fortalecimiento de la Cofepris con la incorporación de talento especializado a sus actividades sustantivas, a través del Programa de Investigadoras e Investigadores por México que apoya el Conacyt.

Estos pasos en investigación y patentes mexicanas son resultado de la alianza estratégica de la política nacional en ciencia y salud que se ha venido dando desde el inicio de este gobierno de la Cuarta Transformación, con una guía indiscutible y un liderazgo científico, de

compromiso social y con la salud pública de nuestro querido Dr. Jorge Alcocer Varela, el secretario de Salud.

Antes de continuar, quisiera saludar con mucho gusto, gratitud y respeto al:

- Al Dr. Alejandro Svarch Pérez, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, por recibirnos a todos, quienes de Conacyt hoy tenemos el gran honor de estar en este laboratorio nacional de referencia de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, que era como antes se llamaba, pero que ahora tiene un nombre mucho más afortunado dentro de la Cofepris.

Saludo con mucho respeto y reconocimiento, por su liderazgo y su compromiso con esta transformación a la Dra. Armida Zuñiga Estrada, comisionada de Control

Analítico y Ampliación de Cobertura. Sin servidoras y servidores públicos como usted, estos proyectos no tendrían buen fin.

Saludo también al Lic. Pablo Alberto Quiroga Adame, director Ejecutivo de Fomento Sanitario de la Cofepris.

Asimismo, saludo, con mucho cariño y agradecimiento siempre por el excelente trabajo, a quienes me acompañan del Conacyt, de manera sobresaliente, quien ha estado coordinando y a la cabeza, en conjunto con quien habla, la Dra. Aideé Orozco Hernández, todos estos esfuerzos indiscutiblemente prioritarios a favor de la salud pública de México y ella funge como directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, muchas gracias,

Y desde luego, al Mtro. Andrés Triana Moreno, el otro pilar y director adjunto de Desarrollo Científico, quien lleva el programa de Investigadoras e investigadores por México y una parte muy importante de la profusa actividad de apoyo a la investigación científica en el país, muchas gracias, Andrés.

Y de manera muy especial, saludo con afecto a las investigadoras e investigadores por México, así como a cada miembro de las comunidades Cofepris y Conacyt que nos acompañan el día de hoy presencialmente o a la distancia y quienes en los hechos trabajan por darle contenido y continuidad a todos estos proyectos que estamos enlazando entre ambas instituciones.

México avanza por un sendero cada vez más luminoso por la transformación. Hoy podemos dar constancia fehaciente de que los resquicios del viejo régimen van

quedando en el pasado y nos encaminamos hacia la consolidación de acciones que vitalizan nuestras metas para coadyuvar en la construcción de un país libre y soberano, prueba de ello son los convenios entre el Conacyt y la Cofepris que este día celebramos y que comprenden los mecanismos generales de trabajo, cooperación y coordinación, así como los compromisos y acciones que implementaremos para su desarrollo en torno a una agenda de Estado, en torno al fortalecimiento de esta prioridad nacional que es el cuidado de la salud de nuestro pueblo.

Durante décadas, muchas veces las instituciones públicas se vinculaban entre sí sólo como membrete, hoy superamos la levedad de los discursos de buenas intenciones y nos relacionamos de forma decidida y armoniosa, sustantiva, a través de acciones estratégicas

en donde sumamos capacidades e intercambiamos información técnica en materia de salud, alimentación y de prevención de riesgos socioambientales como lo establecen los mecanismos de colaboración que hoy firmamos, y acordamos participar en la realización y ejecución de mesas de trabajo de amplio alcance, que involucren expertos y expertas en las líneas de acción encomendadas en el quehacer diario de la Cofepris.

Este convenio histórico con la Comisión nos conduce a dar un impulso contundente a la implementación de mecanismos y acciones concretas, sólidas de articulación interinstitucional para contribuir al crecimiento y fortalecimiento del desarrollo científico nacional, basado en los principios fundamentales de nuestra soberanía, de bienestar social, de justicia social y también de cuidado ambiental, no podemos pensar en

una buena salud de nuestra población, si no cuidamos el ambiente.

La colaboración que consumamos en esta firma también incluye la realización de los informes de resultados que buscamos obtener como consecuencia de las acciones que tanto el Conacyt, como la Cofepris impulsamos e impulsaremos y que, de forma irreductible, nos conducen a consumir un ejercicio transformador sustantivo para beneficio del pueblo de México.

Estas acciones constituyen una manera distinta, estrecha, sustantiva y proactiva en la relación interinstitucional que hemos mantenido y profundizaremos en el marco de este convenio del que se desprenden, además, apartados específicos de colaboración para impulsar los desarrollos con patentes

del Estado mexicano y que busca otorgar, además, un acompañamiento regulatorio, así como la asistencia técnica a los proyectos prioritarios dentro del Programa Nacional Estratégico de Salud que se están impulsando y que están dando resultados muy promisorios por parte del Conacyt.

Estos productos como dispositivos médicos, fármacos, biofármacos, alimentos, bioinsumos, entre otros, son regulados por la Cofepris y que permitirán poner a disposición del gobierno de México tecnologías que incidan en la salud pública y la seguridad alimentaria y no que vayan en contra de ella y a favor de intereses creados, que era lo que predominaba.

El trabajo conjunto en el rubro de patentes fortalecerá tanto a la comunidad científica, como al trabajo de la

Cofepris en materia de autorización sanitaria y de investigación y de innovación también en temas de regulación. Además, sentará los pilares sólidos para recolocar al país en América Latina y en el mundo como referente en el ámbito regulatorio y de desarrollo tecnológico verdaderamente innovador y desde un papel activo y rector del Estado mexicano, puesto que la salud debe ser, en todo momento, una prioridad nacional.

Un segundo convenio específico que se firmará en el corto plazo, comprende la colaboración inédita de investigadoras e investigadores por México en la Cofepris con el propósito de establecer los términos y condiciones bajo los cuales, el Conacyt comisionará a las y los participantes del Programa al desarrollo de actividades y proyectos en materia de humanidades,

como lo dijo nuestro comisionado, el quehacer de la salud implica, sobre todo, una guía humanística, ciencias, tecnologías e innovación en esta importante Comisión del Estado mexicano.

La celebración de este Convenio Marco y los convenios específicos que se derivan de esta relación virtuosa entre el Conacyt y la Cofepris son el resultado de una visión conjunta y congruente con los principios de la Cuarta Transformación y que aspira a replantear nuevos paradigmas en las relaciones interinstitucionales y en la propia ciencia, la propia forma de ejercer científica y científico, comprometido con los valores, con la ética, con el cuidado, con el bienestar social, con el cuidado también ambiental, que durante los periodos neoliberales fue relegada a escasos acuerdos que simulaban una vinculación y que limitaron el

fortalecimiento de nuestra soberanía y que, además, dejaron que no fueran los principios técnicos epistemológicos y humanísticos los que rigieran en las decisiones regulatorias, sino otros interés creados.

Vale la pena y la ocasión para reconocer que este sinuoso, pero a la vez gratificante camino por la transformación de la vida pública en el ámbito que nos compete, ha sido posible gracias al desmantelamiento de vicios estructurales que corrompieron el noble propósito de velar por el interés público y anteponer el beneficio de las mayorías por encima de mezquinos y provechosos intereses comerciales.

Y hoy aquí celebramos un convenio que tiene ya historia de pocos años, pero que, además, se finca sobre una verdadera transformación de ambas instituciones y por

eso nace de una congruencia profunda con las convicciones que nos guían como servidoras y servidores públicos de este primer gobierno de la Cuarta Transformación.

El desarrollo de las capacidades científicas que hoy son una realidad en nuestro país refuerza nuestra convicción por no dejar, nunca más, a nadie fuera de los alcances verdaderamente innovadores y aquí haré un paréntesis para compartirles un par de datos: durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto el país, supuestamente, aumentó el gasto en innovación, respecto a los indicadores de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y, sin embargo, en ese mismo periodo de 2013 a 2018 el país fue bajando hasta descender 16 escalones en la eficiencia de innovación, es decir, con muchísimo más gasto del erario del pueblo de

México, se logró mucho menos, en términos de innovación y esto implicó también un decremento en la eficiencia de innovación a favor de la salud pública.

En estos tres años de este primer gobierno de la Cuarta Transformación, se ha disminuido el gasto tremendamente, es decir, se ha disminuido el dispendio, porque en términos de eficiencia hemos subido 10 escalones. Entonces he ahí los datos que demuestran que con mucho menos se puede hacer mucho más cuando se desenraiza de las instituciones, como ha ocurrido en el Conacyt y en la Cofepris, la corrupción.

Con ello termino: nos comprometemos, a partir de estos convenios firmados, a seguir comprometiéndonos con una ciencia y una acción regulatoria de Estado que realmente sea incluyente y que no favorezca intereses

creados, sino que sea siempre a favor del cuidado de la salud, de una ciencia para México, de una regulación para México, para el bienestar de nuestro pueblo.

Muchas gracias.